



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN LA PRÓXIMA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL PUEDA REALIZARSE EL EVENTO CONOCIDO COMO CONVIVENCIA CULTURAL; A CARGO DE LA DIPUTADA YESENIA GALARZA CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN E INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

Yesenia Galarza Castro, Diputada Federal, integrante de la **LXV Legislatura** de la **Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión**, e integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con fundamento en lo dispuesto en *los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, presento la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- La Olimpiada de Conocimiento Infantil (OCI), se realiza desde 1961, es organizada por la Secretaría de la Educación Pública (SEP), a iniciativa del presidente Adolfo López Mateos y Jaime Torres Bodet Secretario de Educación Pública, en ese entonces. Busca reconocer y promover la formación de estudiantes de alto rendimiento académico, evaluando los conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes de 6to grado de primaria, en las asignaturas de español, matemáticas, historia, ciencias naturales y geografía, de escuelas urbanas, rurales, indígenas, públicas, particulares reconocidas por la SEP y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), aplicando una evaluación en tres etapas: por zona escolar, por región y por entidad, eligiendo así a los estudiantes con los mejores resultados a lo largo de todo el país.

En un principio, *“Se le llamó “Ruta de Independencia” porque el premio para los alumnos consistía en un recorrido por las ciudades y sitios de interés histórico relacionados con el camino seguido por Miguel Hidalgo en la gesta de 1810, que*



culminaba en el DF, ahora CDMX, donde eran recibidos por el primer mandatario y el secretario de educación en turno”.¹

A lo largo de 61 años de existencia, el certamen ha recibido diversas denominaciones, como la mencionada anteriormente, así como "Concurso Nacional para el reconocimiento a la excelencia en el sexto grado de educación primaria" y, desde 1993 "Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI), cuyo objetivo sigue siendo premiar la excelencia académica de los niños y niñas que concluyen el sexto grado de educación primaria.

La Dirección de Educación Básica era la responsable de su realización, y fue a partir del 2003 cuando recae en la Subsecretaría de Educación Básica.

También se señala que desde el 2002, la Fundación BBVA ofrece una beca a los ganadores de la OCI, en colaboración con la SEP, y desde el 2019 otorga becas a estudiantes de secundaria que ganaron en la OCI del 100%.

2.- Como se mencionó en párrafos anteriores, la Olimpiada del Conocimiento Infantil consistía en dar un reconocimiento a los estudiantes ganadores de las diferentes etapas, aparte se realizaba un recorrido, que en épocas anteriores eran por varias ciudades del país, posteriormente, solo se realizaba en la ciudad de México y sus sitios emblemáticos y de interés histórico, y así se realizó hasta el año 2019, que fue la última ceremonia realizada.

Dicho reconocimiento era llamado Convivencia Cultural Nacional y era la clausura, para el OCI, donde se entregaban reconocimientos a alumnos ganadores, los cuales eran seleccionados de manera equitativa y procurando que estuvieran representados todas las entidades federativas.

En dicho acto era, a parte del reconocimiento al desempeño educativo, para conocer y recibir dicha distinción de manos del Presidente del país y del Titular de la Secretaría de Educación Pública, y era realizado en julio de cada año.

Para este año 2022, las Autoridades Educativas de los Estados, la AEFCEM, la CONAFE y las Oficinas de Enlace Educativo, *“promoverán la realización de*

¹ Véase: <https://www.sev.gob.mx/educacion-basica/peed/olimpiada-del-conocimiento/antecedentes-historicos-y-cronologicos/>



ceremonias de premiación en cada una de las entidades federativas para distinguir a las y los estudiantes ganadores del Concurso.”²

Por lo que la ceremonia de Convivencia Cultural Nacional dejó de ser realizada, para este año, a pesar de la normalización de las actividades académicas y el retorno a las aulas.

3.- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la COVID-19, comúnmente llamado solo “coronavirus”, fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, siendo en enero que la declara como una emergencia de salud pública mundial.³ Comunicando en marzo de 2020 que puede ser caracterizado como una pandemia, para esa fecha, las declaraciones del director general de la OMS fueron en el sentido de que “el número de casos de coronavirus fuera de China aumentó 13 veces y que el de países afectados se triplicó en las últimas dos semanas”.

Para el 19 de marzo de 2020, en asamblea extraordinaria, el Consejo General de Salubridad reconoce a la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

El 24 de marzo de 2020, se establece, mediante decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación,⁴ la suspensión temporal de actividades en centros de trabajo, escolares, del sector público, social y privado, a fin de evitar la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, hasta nuevo aviso de las autoridades sanitarias.

Mediante acuerdo publicado el 15 de junio⁵ y el 20 de agosto de 2021,⁶ en el Diario Oficial de la Federación, se establecen los criterios para un regreso a clases presenciales, “*Conforme al ACUERDO 15/06/21 las clases presenciales se iniciarán*

² Véase: <https://www.gob.mx/sep/documentos/concurso-olimpiada-del-conocimiento-infantil-2022>

³ Organización Mundial de la Salud. Véase: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

⁴ Véase: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020#gsc.tab=0

⁵ Véase:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:YUrwQFoLdSsJ:dof.gob.mx/nota_to_doc.php%3Fcodnota%3D5622116+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx

⁶ Véase: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021#gsc.tab=0



*el 30 de agosto de 2021, siempre y cuando así lo determinen las Autoridades Sanitarias”.*⁷

Como ya se ha observado a través del ciclo escolar 2021-2022, la normalización de las clases presenciales se ha llevado a cabo de manera ordenada, en lo que prácticamente todos los planteles educativos están en operación, claro, los que no han tenido problema con su infraestructura y funcionalidad.

Otro punto que ha sido aprovechado para el regreso a las aulas es, sin duda, la vacunación contra la COVID-19, de los menores estudiantes, en edades de 5 hasta 17 años.

4. Por todo lo anterior mencionado, y conociendo lo complicado que se ha vivido entre la población mexicana, a raíz de la COVID-19, es que esta proposición con punto de acuerdo pretende regresar a esa normalidad, que tanto se merece la niñez de nuestro país, y continuar con ciertas tradiciones, que, si bien no tenían los reflectores de otras celebraciones, si representaba un gran evento para las niñas y niños que participaban y quedaban ganadores en las olimpiadas del Conocimiento Infantil.

Esto es una buena señal que se le puede enviar a aquellas generaciones futuras, a fin de continuar con su preparación educativa y continuar con la ceremonia conocida como Convivencia Cultural, mantener esa ilusión entre los estudiantes, de todo el país y de todos sus rincones a vivir esta experiencia, sería un merecido reconocimiento a todo el esfuerzo realizado por las niñas y niños participantes y ganadores de este evento nacional.

Por lo antes expuesto, a Usted C. Presidente de la Mesa Directiva,

Solicito, se tenga por presentado la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO. - Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y a la Titular de la Secretaría de Educación Pública, para que en la próxima Olimpiada del

⁷ Ídem.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

YESENIA GALARZA CASTRO
DIPUTADA FEDERAL

Conocimiento Infantil pueda realizarse el evento denominado Convivencia Cultural, para los estudiantes ganadores de las 32 Entidades Federativas.

Comisión Permanente a los 10 días del mes
de agosto del año dos mil veintidós.

YESENIA GALARZA CASTRO
DIPUTADA FEDERAL